



Pueblos que Enamoran



¿Cómo postularse a Pueblos que Enamoran?

Los municipios que deseen postularse al programa Pueblos que Enamoran deberán tener en cuenta los **criterios generales y singulares** de selección:

Criterios singulares:

Producto artesanal característico del municipio y reconocido a nivel nacional.



Evento folclórico propio característico del municipio.



Atractivos naturales destacados a nivel nacional o departamental.



Hecho histórico, religioso, mito, leyenda o lugar relevante para el país.



Producto gastronómico característico del municipio y reconocido a nivel nacional.



Armonía arquitectónica y estética

Criterios generales:



Población menor a **50.000 habitantes**.



Número de aportantes a contribución parafiscal según listado de aportantes de Fontur.



Inventario de atractivos turísticos.



Proyección del sector turístico en plan de desarrollo local.



Disponibilidad de **información documentada** de sus atractivos.



Presencia activa en redes sociales.



Vocación sostenible municipal.

Para la postulación se deberá radicar en el correo pueblosqueenamoran@fontur.com.co los siguientes documentos:

- Carta del Alcalde municipal con la intención de participar en el programa dirigida a la Presidente del P.A FONTUR.
- Ficha de presentación del municipio.
[*Descargar formato aquí](#)
- Plan de Desarrollo Local, haciendo énfasis en la proyección del sector turístico del municipio, mínimo a 3 años.
- Listado de atractivos del municipio, con su respectiva descripción e imágenes.
- Certificado de la vocación sostenible del municipio en el Plan de Desarrollo Local a mínimo tres años; se debe adjuntar el plan de manejo de residuos (si lo tiene) y la constancia de los programas de apoyo a las comunidades.
- Documento donde se identifiquen las cuentas del municipio en las diferentes redes sociales.
- El formato de '*solicitud de información de atractivos turísticos*'.
[*Descargar formato aquí](#)
- El formato de '*autorización de uso de imagen de los atractivos turísticos*'.
[*Descargar formato aquí](#)
- El formato '*presentación de criterios singulares*', con fotografías en alta calidad de cada criterio a justificar, con su respectivo derecho de uso de imagen para posterior uso en campañas de promoción del programa.
[*Descargar formato aquí](#)

Los municipios podrán contar con el acompañamiento de los Gestores Regionales del P.A FONTUR durante el proceso de postulación.

El equipo del P.A FONTUR se encargará de validar y calificar los criterios generales de selección para determinar cuáles municipios pueden pasar a la fase de calificación de criterios singulares y elección de los municipios.

Los criterios singulares serán validados por el Comité de Selección, encargados de elegir los municipios que pertenecerán al programa.